

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Número 3.775.

SECCION DE RECLAMOS.

SUSCRICION PÚBLICA

DE
181.242 OBLIGACIONES
CON PRIMERA HIPOTECA

DE LA
Compañía de los ferro-carriles
DE
ASTURIAS, GALICIA Y LEON,
EMITIDAS CON ARREGLO
Á LA REAL ÓRDEN DE 6 DE AGOSTO
DE 1880.

Interés anual, 15 francos, libres de impuestos pagaderos por semestres, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, á razon de 7 francos 50 líquidos, en Paris, Lyon, Madrid, Barcelona, Londres y Bruselas.

Su reembolso á 500 francos en 83 años, por sorteos semestrales, verificándose el primero en 1.º de Abril de 1881.

PRECIO DE EMISION: 285 FRANCOS.

Al suscribirse . . . fr. 50	}	285 fr.
Al adjudicar la parte correspondiente á cada suscriptor . . . » 35		
Del 1.º al 10 de Enero de 1881 » 100		
Del 1.º al 10 de Abril de 1881 » 100		

El coupon de francos 750 que vence en 1.º de Abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha.

En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscritores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deduccion de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligacion que se libere al hacer el reparto resulta á 283 francos 9 céntimos, con interés desde 1.º de Octubre de 1880.

El interés de 15 francos por obligacion liberada desde el reparto representa un rédito líquido de 5,35 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripcion el 20 de Noviembre de 1880 desde las 10 á las 4.

En Paris: En las oficinas y Cajas de: La Société des Dépôts et Comptes courants, 2 place de l'Opéra;

La Société générale de Crédit industriel et commercial, 72 rue de la Victoire;

La Société de l'Union générale; 9 rue d'Antin;

La Banque d'Escompte de Paris, Place Vendôme;

La Société financière de Paris, 19 rue Louis-le-Grand;

La Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France, 56 rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier;

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, 25 boulevard Haussmann.

En Madrid: Oficinas de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona: En la Sociedad de Crédito Mercantil.

Y en las demás provincias, en casa de los correspondientes de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español.

(EN ALICANTE EN CASA DE LOS SEÑORES MAISONNAVE Y COMPAÑIA.)

Verificándose la emision en francos, los pagos en España habrán de efectuarse al cambio sobre Paris del día anterior á las fechas arriba señaladas.

Se llenarán los requisitos necesarios para su admision á cotizacion en Bolsa.

Desde la publicacion de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia, incluyendo en las cartas el importe del primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones á una reduccion proporcional.

Al hacerse el reparto se entregará á los suscritores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los títulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos, se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contado desde el día primero de los señalados para cada vencimiento, y podrán dichos títulos venderse en la Bolsa de Paris, sin previo requerimiento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

NOTA.

La Compañía de Asturias, Galicia y Leon, está constituida con un capital de 20.000.000 de pesetas, dividido en 40.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de Marzo de 1880, y autorizada por Real orden de 31 del mismo mes.

En 1861-1863-1864 se otorgó por el Gobierno á varios concesionarios la construccion y explotacion de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á

la Coruña, y Leon á Gijon, en una longitud total de 722 kilómetros.

Los concesionarios formaron una compañía única que tomó el nombre de Compañía del Noroeste de España.

No pudiendo dicha Compañía cumplir sus compromisos, un Real decreto de 9 de Febrero de 1878, en ejecucion de la ley de 12 de Febrero de 1877, declaró caducadas sus concesiones, incautándose el Estado de las líneas en ellas comprendidas.

En 19 de Diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía á concurso, por medio de proposiciones públicas la retrocesion directa por el Estado á nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotacion (458 kilómetros), con obligacion de llevar á cabo la construccion de la red concedida (264 kilómetros), mas un trozo de 12 kilómetros de Oviedo á Trubia.

Por estas obras nuevas concedia el Gobierno una subvencion de 60.000.000 de pesetas.

Dice así, el último artículo de la referida ley:

«No podrá entablarse reclamacion de ninguna especie que entorpezca en caso alguno la libre accion y disposicion de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos ó obligaciones anteriores á la concesion hecha en virtud de la presente ley.»

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de Enero de 1880, y con arreglo al dictamen unánime de una comision parlamentaria de Senadores y Diputados de las provincias interesadas, y á propuesta del Consejo de Ministros, se adjudicó la concesion por Real decreto de 4 de Febrero de 1880, á un grupo compuesto como sigue:

La Société des Dépôts et de Comptes courants;

La Société de l'Union Générale;

La Société Générale de Crédit Industriel et Commercial;

La Banque d'Escompte de Paris;

La Société Financière de Paris;

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

Estos establecimientos, con arreglo á su proposicion presentada en concurso, constituyeron por escritura pública, fecha 9 de Marzo de 1880, una Compañía que se substituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicacion, tomando el nombre de Compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Quedó autorizada dicha Compañía por Real orden de 31 de Marzo de 1880. Por acta de 4 de Agosto de 1880, el

Estado hizo cancelar por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua Compañía, haciendo inscribir á su favor la propiedad de las líneas. Constituida esta situacion legal, el Estado por escritura de 11 de Octubre de 1880, transfirió libres de todas cargas á la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, todas las líneas que son objeto de la concesion.

En tales condiciones se ofrece al público 181.242 Obligaciones que la Compañía está autorizada á emitir con inscripcion de primera hipoteca por Real orden de 6 de Agosto de 1880, reservándose el Gobierno el derecho de autorizar á la Compañía para elevar hasta 55 millones de pesetas, el importe de sus Obligaciones, todo con primera hipoteca.

ESTADO Y RENDIMIENTO DE LAS LÍNEAS.

Consta de 734 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad, están en explotacion 458, y en construccion ó por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, las secciones hoy abiertas dan un ingreso bruto de 9.200 francos por kilómetro y término medio, con aumento creciente.

El día en que estén concluidas las líneas, enlazados entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, ¿cuál será el ingreso kilométrico de aquella red compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la Corte, los tres puertos importantes de Vigo, la Coruña y Gijon?

Bastará un breve plazo para resolver la cuestion con gran provecho para los accionistas de la Compañía de Asturias y del Estado, que entra en participacion con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España, permite esperar para la red de Asturias, un ingreso bruto mínimo de 15 á 16 000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto á la explotacion.

Pero los tenedores de las obligaciones que se van á emitir, no tienen que preocuparse de las eventualidades, pues aplicado á la longitud total de las líneas el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador á los veinte millones del capital-acciones.

Bajo el punto de vista financiero, las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon presentan, pues las garantías más positivas.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peñes.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bunitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafrios.	Fcrmones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 113

112 ROMANCES Y COPLAS

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 109

Y del ruseñor los trinos
de garganta regalada,
oigo en la espesa enramada,
que son acentos divinos
para el alma enamorada!

Y miro volar ligera
y alegre de rosa en rosa,
en la esmaltada pradera
al nacer la primavera
la pintada mariposa,

Y otras horas recordando
de marchitas alegrías,
flores y aves, voy pensando,
que las que hoy estoy mirando
no son las de aquellos días!

Esto á mi razon advierte
que es la vida una quimera,
y aves y flores, la muerte
en aire y polvo convierte
con saña implacable y fiera!

Por eso en esta jornada
fatigado peregrino,
al recorrer mi camino

raudas volaron dichosas
cual ligeras mariposas
dó el amor perpétuo anida!

Y al ascender á la gloria
surcando el azul del cielo,
cual bálsamo de consuelo,
eterna vuestra memoria
dejasteis aquí en el suelo.

Mas de recuerdos vivir
es cosa triste en verdad...
cuando incierto el porvenir
deja solo presentir
la nada por la realidad!

Y toda ilusion perdida
agitarse en el vacío,
sintiendo el alma aterida
por el ambiente sombrío
del invierno de la vida!

Miro esos cuadros de flores
que de la brisa al arrullo,
ricas de aroma y colores
abren el tierno capullo
símbolo de sus amores...

con su menuda boca
me dió aquel ángel...
¡Fruta maldita
que de entonces no pruebo
ni aun en almíbar!...

Con las rubias echada
mi suerte adversa,
el amor busque al punto
en las morenas:
y con su fuego
me abrasaron el alma
dos ojos negros.

Si fui diestro piloto
en mi derrota,
el decirlo es inútil
que poco importa...
pero sospecho
que llegué felizmente
de amor al puerto.

Y olvidé desdeñoso
las calabazas,
que hasta el amor se estingue
si el tiempo pasa:
tal es el mundo
pues morir de celos
fuera un absurdo.

Alicante 19 de Noviembre de 1880.

EL FIEL DE LA BALANZA.

Laméntase nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, en su número de ayer, de que lo dicho por nuestro colega *El Graduador* respecto á la llegada de los primeros frailes que, procedentes de Francia, desembarcaron en nuestro puerto hace algunos días, haya dado lugar á que los periódicos neo-católicos de la corte *El Siglo Futuro* y *La Fé*, convirtiendo en sustancia, como lo hacen siempre, lo consignado por el periódico democrático, deduzcan que el mal estar que se advierte desde que rigen los destinos de España los gobiernos liberales, es porque éstos, según suponen, son enemigos irreconciliables de las instituciones religiosas.

Y á este propósito, queriendo *El Eco* desvirtuar las suposiciones que los periódicos ultramontanos hacen en contra de la España liberal, con motivo de lo dicho por *El Graduador*, se expresa en estos términos:

«Si *La Fé* y *El Siglo Futuro*, despojándose de la pasión que les ciega siempre que se trata de encontrar lunares en los que, siendo católicos no están conformes con sus exageraciones político-religiosas, hubieran leído la verdad que nosotros publicamos referente á la venida de los frailes, de seguro que no se harían eco de las inexactitudes que publicó *El Graduador* en desprestigio del buen nombre de Alicante, ciudad que, si es liberal por convicción, esto no impide para que sea hospitalaria con los desterrados, compasiva con la desgracia y respetuosa con los que visten el hábito de religioso. Pero á la política de los diarios neo-católicos, conviene tal vez presentar á los frailes como víctimas de atropellos y asonadas en estos tiempos de libertad y orden, y por eso prefieren acoger en sus columnas las exageraciones de los diarios democráticos, haciendo caso omiso de la verdad que nosotros proclamamos, en prueba de la tolerancia y respeto que hoy se guarda á las instituciones.»

En efecto; no negaremos que los periódicos ultramontanos, esto es, reaccionarios y carlistas, se complazcan en divulgar que los liberales son enemigos de las comunidades religiosas, aprovechando para apoyar semejante tesis, las noticias que dan algunos periódicos relativas á las demostraciones de desagrado que han tenido lugar en

alguna población, con motivo de la llegada de los frailes expulsados de Francia.

Pero es el caso, que si los periódicos que defienden las ideas reaccionarias y la causa del despotismo, hubiesen copiado lo que, de la llegada de los frailes á esta capital, dijo nuestro colega *El Eco*, no hubieran sido para ellos menos provechosas las deducciones á que se presta el relato del órgano de la municipalidad; pues si á los reaccionarios les interesa difundir la falsa idea de que los liberales son enemigos de los sentimientos religiosos, todavía les interesa más demostrar que la mayoría de los españoles piensa como ellos, y rinde fanático respeto á las comunidades monacales; y al reproducir el relato de nuestro colega alicantino, hubiera podido deducir de dicho relato que nuestra capital es un pueblo levítico, y adicto á la escuela que defiende en España la doctrina de que conviene exhumar los antiguos monasterios, que en la edad media tuvieron una poderosa razón de ser y llenaron una altísima misión, y que á principios del siglo XIX, no solo perdieron su importancia social, sino que se convirtieron en baluartes del oscurantismo, desde donde se hizo una cruda guerra á la libertad y al progreso, lo cual determinó su desaparición, pues el impulso de la libertad y del progreso son irresistibles en el siglo en que vivimos.

En tal concepto, convendrá con nosotros nuestro estimado colega *El Eco*, en que, si lo que dijo *El Graduador* ha servido de arma á los neo-católicos para defender sus intereses, el inexactísimo relato que él nos hizo de lo ocurrido en Alicante, con motivo del desembarque de los frailes, no hubiera sido arma menos poderosa para los periódicos absolutistas, por las razones que dejamos consignadas. Y de ahí la conveniencia de no inclinar á ningún lado el fiel de la balanza, ó sea la verdad de los relatos, cuando se trata de dar á conocer hechos de los cuales puedan sacarse deducciones de gran trascendencia.

Ocupándose de la importantísima cuestión de aguas potables, publica nuestro estimado colega *La Unión Democrática*, en su número de ayer, el siguiente suelto que hacemos nuestro en todas sus partes.

«¿Cómo es eso que existiendo en el depósito de la Casa Blanca un caudal de aguas de 500 metros cúbicos, procedentes de las aguas de los Torregroses, se dan escasamente 30 al vecindario, cantidad insuficiente para alimentar las fuentes públicas?»

Por ahí se dice que esto es debido á que se toman 70 metros cúbicos al señor Amérigo, ó sea al arrendatario de consumos, mortal afortunado y que se nos aparece siempre negociando con el Ayuntamiento.

Esas aguas del Sr. Amérigo, como quiera que tienen muy poca presión, no pueden surtir mas fuentes que las de S. Cristobal, Mendez Nuñez, y no sabemos si la de la calle de la Infanta, á la par que dejan sin agua las del Barrio de S. Anton, S. Agustin, Progreso, Villaveja y plaza de la Libertad.

No sabemos lo que á todo esto dice *El Eco de la Provincia*, pero nosotros y con nosotros el vecindario, protestamos de estos favoritismos irritantes é injustos, y cuenta que por estar tan repetido no decimos nada de la pésima calidad de las aguas que no son potables, señor Alcalde, ¿lo entiende V. S? ¡No son potables!

Nuestro colega *El Manifiesto* que solo ha publicado hasta ahora 15 números, escribe en el último de ellos, correspondiente al miércoles, 17 del actual, las siguientes líneas:

«A la denuncia que tenemos pendiente ante el tribunal de imprenta, debemos añadir dos causas criminales que se nos siguen ante los tribunales ordinarios.

Todos los vientos del Eolo conservador se han desatado furiosamente contra nosotros.

Señor Cánovas, mucho soplar es eso. El pulmón de V. E. no puede resistir, y tememos por el pulmón de V. E. Pronto va á faltarle aire que respirar.

Cada vuelta que dan los conservadores al manubrio de la máquina neumática, es un paso más hacia la muerte. Y la hacen funcionar con tanta prisa, que no podemos menos de exclamar compadecidos:

¡Pobres conse vadores! ¡Pobre monstruo!

En efecto; dice bien el periódico democrático, la adopción de ciertos procedimientos políticos revela generalmente que se aproxima el fin de los que se ven obligados á echar mano de ellos; por cuya razón, al ver como extreman sus rigores los hombres á quienes está hoy encomendada la dirección del Estado, no podemos menos de exclamar con nuestro colega *El Manifiesto*.

¡Pobres conservadores! ¡Pobre monstruo!

De nuestro estimado colega *La Iberia* tomamos el siguiente suelto:

«Sistema de los ministeriales para combatir á nuestro partido.

Dice *La Política*:

«Segun un colega, asegurábase ayer en algunos círculos políticos que existe entre muchos constitucionales el propósito de que se celebre una reunion pública en la cual se fijen terminantemente el pensamiento y aspiraciones políticas del partido liberal-libástico.

Decíase también que la idea encuentra grandes dificultades para su reali-

zación, y que los jefes del Directorio no la aceptaban.

El Directorio no está por estas aclaraciones, pues teme que de ellas surja tal disparidad de pareceres, que la fusion se convierta en «confusion.»

De las líneas trascritas, la primera parte no es cierta, la segunda tampoco; pero en cambio la tercera no tiene ni una palabra de verdad.

Ahora vean nuestros lectores una muestra de otro género de censuras.

La Epoca, despues de reproducir algunos párrafos del artículo que nuestro querido amigo el señor Albareda publicó en *La Revista de España* y decir que otro día lo analizara, escribe:

«No es el mejor sistema el emprendido, y una vez mas consignaremos nuestra honrada creencia de que ciertos hombres no pueden ir y no irán por donde hay empuje en que vayan, y á cuyo fin no encontrarían más que su ruina y la de la nacion. Esto no lo pueden desconocer, y no serán ellos los que se hagan responsables ante la historia de las consecuencias de una falta que nada podría disculpar.»

A las tres afirmaciones de *La Política* hemos opuesto tres negaciones; á lo que dice *La Epoca* ni siquiera contestaremos, á no ser que esos que tienen empuje en conducir por ciertos senderos sean los amigos del colega.

El Cronista, con motivo del discurso pronunciado en el Teatro Real por el Sr. Albareda, habló de disidencias en el seno de nuestro partido por las opiniones económicas sustentadas por nuestro querido amigo; pero anoche ya confiesa el colega que con algun fundamento le quitamos esos temores. En efecto, si *El Cronista* piensa que tanto el señor Balaguer como el señor Albareda vienen estrechamente unidos en política, sean cuales fueren sus opiniones económicas, ya comprenderá todo lo pueril de esos recelos que asaltan la sobrecitada fantasía de *El Cronista* al ocuparse de los hombres de nuestra comunión.

Segun *La Correspondencia*, el fiscal del Tribunal Supremo ha propuesto el nombramiento de un juez especial de superior categoría para que instruya las diligencias á que dé lugar la reunion de la prensa convocada por el director de *La Correspondencia Ilustrada*. El mismo juez se encargaría del sumario relativo al artículo del mismo periódico, que dió origen á la reunion.

Segun tenemos entendido, el objeto de dichas diligencias es averiguar lo ocurrido en la junta, pues no se consideraba penable la manifestacion publicada.

NOTICIAS GENERALES.

El Juzgado de Palacio ha absuelto á nuestro estimado compañero en la prensa Sr. Bañon en la causa que se le seguía como director de *La Nueva Prensa*.

—Ha sido moltado *El Diario de Catalunya* por el alcalde de aquella ciudad.

—Se ha encargado interinamente de la Direccion general de Correos y Telégrafos el Sr. Bosch, director general de Establecimientos penales.

—Ha reanodado su publicacion *El*

Diario Liberal de Barcelona, y en cambio ha dejado de publicarse *El Diario*.

—Bolsa.—Cotizacion del miércoles, 17.—El 3 por 100 se cotizaba á 250; Amortizable al 2, 41,35; Bonos del Tesoro, 99,75; Obligaciones, Banco y Tesoro, 100,90; Aduanas, 100,50, ferrocarriles, 41,80, Banco de España, 00,00; Carpetas de Cuba, 93,35.

—Dentro de breves dias se ratificará el convenio celebrado con Francia para el cambio de la correspondencia telegráfica por cable entre Barcelona y Marsella.

—El padre Payo, arzobispo de Manila, dícese que ha pedido autorizacion para regresar á la Peninsula con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—El lunes último quedó firmado el convenio internacional relativo á remision de paquetes y valores por el correo, y probablemente empezará á regir el 1.º de Enero.

—El vapor-correo *Mendez Nuñez* ha llegado sin novedad y puntual á la Habana.

—Con sentimiento hemos sabido que se ha confirmado la noticia de la condena de *El Liberal*.

Nuestro compañero empezará hoy á cumplir los veinte dias en que ha sido sentenciado por el tribunal de imprenta.

—Segun noticias recibidas de Filipinas, el general Primo de Rivera ha hecho bastantes cambios en el personal de gobernadores militares de la isla.

—El general Predergast era esperado el miércoles en Madrid.

—Anúnciase el próximo casamiento del príncipe de Ligne con la princesa Blanca de Orleans, hija del duque de Nemours, hermano mayor del señor duque de Montpensier.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer, 18 del actual, publica cuatro circulares del señor Gobernador de la provincia; la primera señalando la fecha para proceder al deslinde del terreno que ocupan los registros *La Oportuna* y *El Silvato*, del término de Monóvar, cuyos interesados son; de la primera, D. Tomás Tato, vecino de Alicante, y de la segunda, don Manuel Crespo Manchon, que lo es de Novelda, y se halla representado por D. Manuel Lobe. La segunda, concediendo el plazo de ocho dias para que los dueños de los tres molinos de viento, situados en término de Benisa, y cuya ocupacion ha sido declarada de necesidad, comparezcan ante el alcalde del citado pueblo, por sí, ó por apoderado. Y las dos restantes circulares haciendo saber que se han presentado dos solicitudes de registros de pertenencias mineras denominadas *Nuestra Señora de la Asuncion* y *Campillo*, sitas la primera en el término de Novelda y la segunda en el de Crevillente.

Una real orden disponiendo que para resolver el caso que se consulta, se atenga á lo terminantemente dispuesto en el caso primero, regla 2.ª y en los 1.ª y 4.ª de la 3.ª de la real orden de 17 de Mayo de este año.

Un anuncio participando la vacante de la cátedra de construcciones industriales en la escuela especial de Ingenieros de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Una relacion de los compradores de

Y aquí sin mas perfiles
mi cuento acabo,
que es bonito sin duda
por no ser largo,
pero diciendo
vivan de las morenas
los ojos negros!!...

LOS AUSENTES DE RUMELIA.

Á MI DISTINGUIDO AMIGO

EL MARQUÉS DE LENDINEZ.

¡Gratos instantes perdidos
de pasadas alegrías!
Tiernos amigos queridos
que aquí á nosotros unidos
miré en mas felices dias!...

¡Testigos de nuestros goces
en otras horas de encanto,
que el tiempo llevó veloces,
penas dejando y quebranto
entre tormentos atroces!

Vuestras almas generosas
roto el lazo de la vida,

tiendo ansioso la mirada
buscando mejor destino!

Que la pena de vivir
y el martirio de dudar...
horribles me suelen dar
el suplicio de reir
tras de un eterno llorar!

Risa que infunde pavor
y que anonada miser,
pues envuelve con horror
en las brumas del ayer
el sarcasmo del dolor...

Duro torcedor la ausencia
sañuda tritura el alma,
y con su ruda inclemencia
roba implacable la calma
que hace adorar la existencia,

Sufriendo nuestro destino
aquí en la tierra quedamos...
mas el término tocamos
de este penoso camino...
Esperad... que ya llegamos!...

bienes nacionales á quienes se anuncia la fecha del vencimiento de sus pagarés.
Un edicto del juez de primera instancia de Alicante, anunciando la subasta para la venta de una casa, sita en Villafraqueza, para el 9 de Diciembre próximo.
Otro del juez de Jijona participando que D. José Vidal Rico ha pedido se le declare el derecho electoral.
Una sentencia del juez de primera instancia de Alicante, declarando no haber lugar á la tercera propuesta á nombre de D. Vicente Anton Lillo.
Y otra de la Sala de la audiencia de Valencia, declarando no haber lugar á la prohibición de el juzgado de primera instancia de Alberique en el asunto á que se refiere la sentencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—Ayer y anteayer hubo una gran tormenta en el canal de la Mancha, pereciendo ahogadas tres personas.
Grande afluencia de gente en las inmediaciones del Senado, donde va á continuar el debate de las interpelaciones del Sr. Buffet.
Se cree que terminarán hoy mismo.
Hansido expulsados de Francia varios Belgas que tomaron parte en el motin de Tourcoing con motivo de la expulsión de los frailes.
San Petersburgo 16.—Median activas negociaciones entre este Gobierno y el de Pekin para el arreglo de las cuestiones pendientes.
Se asegura que China ofrece acceder á todas las reclamaciones de Rusia.
Paris 16.—En los próximos presupuestos se reducirá á diez céntimos el franco de las cartas hasta quince gramos de peso, por el interior de Francia y por la Argelia.
Londres 16.—Los periódicos conservadores publican en extenso el discurso pronunciado por el diputado tory sir W. Stafford Northcote.
Hablando de la demostracion naval de las potencias en Oriente, dijo que no ha dado resultado alguno, y que el gobierno inglés, lo mismo que las demás potencias, no han obrado muy cuerdamente en la cuestion de Dulcigno, que no tenian necesidad de provocar, pues el tratado de Berlin no hacia mención de dicha plaza.
Paris 16.—Cámara de los diputados.—Se procede á la discusion del proyecto de ley relativo á la reforma de la magistratura, y se aprueba el artículo primero.
San Petersburgo 16.—Esta mañana han sido ejecutados en la horca dos nihilistas condenados por el consejo de guerra de esta capital.

Agram 16.—Nuevo y espantoso temblor de tierra la noche última en esta ciudad.
Reina gran pánico.
Todo el mundo huye de la poblacion amparándose en el campo.
Dublin 16.—Se ha celebrado un gran meeting agrario en Crasheen para protestar contra la expulsion de un colono de las tierras que cultivaba.
Han asistido al mismo unas 3.000 personas, habiendo llamado mucho la atencion el hecho de que un sacerdote católico presidiese el meeting.
Santander 16.—El vapor Olinde Rodriguez, de la Compañia general trasatlántica, acaba de fondear en este puerto con pasajeros y carga, procedente de Colon (Colombia).
Londres 17.—La prensa se preocupa mucho de la situacion de Irlanda, donde los ánimos están cada vez mas sobrecitados.
Se anuncia la celebracion de nuevos meetings en aquella isla en favor de los colonos y en contra de los propietarios.
En las grandes ciudades se preparan otros meetings para pedir rebaja en el precio de los alquileres de las casas.
Las autoridades de la isla consideran necesario el curso de nuevos refuerzos para asegurar el orden público.

GAUCILLAS.

Teatro Principal.—Anoche á pesar de que se habia pensado poner en escena la bellisima zarzuela Marina, por circunstancias ajenas á la voluntad de la empresa, se repitió por última vez El anillo de hierro, en cuya obra debutó el nuevo bajo D. Matilde Gomez, el cual fué benevolamente acogido por el público.
No siendo posible juzgar á un artista por la primera audicion, esperamos oírle de nuevo para emitir nuestro juicio acerca de él.
La obra se ejecutó medianamente, pues la señora Toda y el señor Romero estaban mal de voz y en el conjunto hubo descuidos que deben evitarse por interes de los artistas.
Los sobrinos del capitán Grant.—Esta magnifica zarzuela de gran espectáculo, para cuya ejecucion se han pintado por los Sres. Amérigo y Chia, veinte decoraciones bellisimas, confeccionándose además todos los trajes que han de vestir los personajes que en ella figuran, en la sastreria del entendido ropero D. Ramon Pérés, de Valencia, y encomendándose su atrezzo al acreditado adornista D. Ramon Gorjé, se pondrá en escena dentro de muy breves dias en la última funcion del presente abono.
Sin perjuicio de dar á conocer el argumento de dicha obra, podemos adelantarlo que las decoraciones que se es-

trearán, y que están pintadas magistralmente, representan; la 1.ª El patio de una casa de vecindad; 2.ª La cubierta del magnifico buque El Escoria; 3.ª Una plaza de Talcahuano, (Chile); 3.ª Un desfiladero de los Andes; 5.ª La cumbre de los Andes; 6.ª Las llanuras argentinas ó pampas; 7.ª El exterior de un fuerte militar; 8.ª El ombú; 9.ª Un molino; 10. Una posada; 11. La cabaña de un pescador de coral; 12. El mar; 13. Las algas marinas; 14. Un lecho de arena; 15. El fondo del mar; 16. Una gruta marina; 17. La montaña sagrada que representa un volcan; 18. Una gruta á la orilla del mar; 19. La cabaña del capitán Grant; y 20. Un gran templo maori.

Todas estas decoraciones son bellisimas, sobresaliendo entre ellas, tanto por su perfecta ejecucion, como por su notable perspectiva y bellisimos detalles, las que representan «El fondo del mar», «Las algas marinas», «El Escoria», «Una gruta maori», «La montaña sagrada» y «El gran templo maori».
Los precios de taquilla en las noches en que se pondrá en escena esta obra, para cuya ejecucion ha hecho la empresa gastos exorbitantes, serán los siguientes.
Palcos principales y plateas, 50 rs.
Sillones y butacas con entrada, 12 reales.
Primera fila de palco corrido y paraiso, 7 rs.
Segunda y tercera fila del mencionado palco corrido con id. 6 y 1 1/2 rs.
Entrada general, 4 rs.

Cacería.—Nuestros queridos amigos D. José Mauricio y D. Agustin Michavila, aventajados cazadores que hace algunos dias salieron de esta capital para Extremadura con el objeto de dedicarse á su ejercicio favorito, salieron de Badajoz el 14 del actual para una gran cacería iniciada por el Sr. Marqués del Reio y por el diputado provincial D. Pedro Castillo.

Deseamos á nuestros queridos paisanos abundante caza en que puedan hacer gala de su pericia como aventajados cazadores.

Aguacero.—Terrible fué el que el domingo último se desencadenó en la villa de Pego.

Los vecinos de aquella poblacion aseguran que desde los famosos diluvios de 1811 y 1843 no se habia conocido una lluvia tan abundante, en términos que la fuerza de las aguas ha arrancado innumerables árboles y arrastrado hasta campos enteros.

En el interior de la poblacion el agua llegaba hasta la altura de los cerrojos de las puertas.

Afortunadamente no se ha tenido que lamentar desgracia alguna personal; pero los perjuicios materiales han sido

de gran consideracion, lo cual lamentamos enviando por ello á nuestros compatriotas nuestro pésame.

Defuncion.—Despues de una larga y penosa dolencia, falleció el martes, 16 del actual, á la una y media de la tarde, el distinguido jurisconsulto D. Ramon Gil Ossorio.

Entre los diversos cargos que desempeñó en vida el finado, los principales fueron el de Fiscal de la Audiencia de Madrid, Subsecretario de Gracia y Justicia, Fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Fué diputado en varias legislaturas y senador hasta la Revolucion de Setiembre. Era abogado del Ilustre Colegio de la corte y se hallaba condecorado con la encomienda de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

Acompañamos á su respetable familia en el inmenso dolor que la aflige por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Traslado.—El acreditado taller de sastreria de D. Emeterio Estela que se hallaba situado en la calle de Mendez Nuñez número 11, se ha trasladado á la calle Mayor número 5.

En el mismo establecimiento encontrará el público á la venta las renombradas máquinas de coser de las fábricas de Wheeler y Wilson, Elias Howe y Ch. Raymond, así como tambien agujas para todos los sistemas, hilos y sedas, todo á precios económicos.

Al Enfermo Lector. Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Rean el sistema, regulan el vientre, y son inapreciable en los casos de posturación física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—424.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Consulta médico dosimétrica á cargo de D. Jaime Garau, se ha trasladado á la calle de Castaños, número 35, piso principal, donde recibe gratuita-

mente á los pobres desde las diez á las doce de la mañana.

Amo de cria.—Una jóven viuda que tiene leche de dos meses, busca cria.

Se dará razon y mas antecedentes en la redaccion de nuestro periódico, calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Consulta médico-quirúrgica.—Enfermedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 18 de Noviembre de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 756.40, Termómetro 14.2, Viento N.O Brisa, Atmósfera Despejado, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire á lasombra 19.8, Idem mínima durante la noche 6.6, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 1.07

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Isabel. SANTO DE MAÑANA.—San Félix.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vi-

cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

Cajas con tapaderas de espejo y cristal.

LA ALICANTINA.

FUNERARIA

DE

MANUEL BAEZA,

Calatrava, número 3, ALICANTE.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.

Tambien se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.

Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

Calatrava, 3.

Cajas desde 50 reales.—Para niños desde 12.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez.

Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 16 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

La Fábrica de Pianos, Pianinos y Organos

DE C. RENÉ EN STETTIN (PRUSIA.)

Proveedor oficial de Cortes, Seminarios Reales é Instituciones Preparatorias, Miembro correspondiente de la Academia de las Artes y Ciencias de Italia, dueño de muchas Medallas de Oro y Diplomas de Honor, inventor del nuevo PEDAL DE ORGANOS, con privilegio exclusivo para su fabricacion, recomienda al público musical sus instrumentos de PRIMERA CALIDAD, A PRECIOS MUY EQUITATIVOS, y está su representante en esta ciudad, DON JOSÉ MARIA CELDRAN encargado de tomar pedidos, y siempre dispuesto á dar toda informacion que se pueda necesitar.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

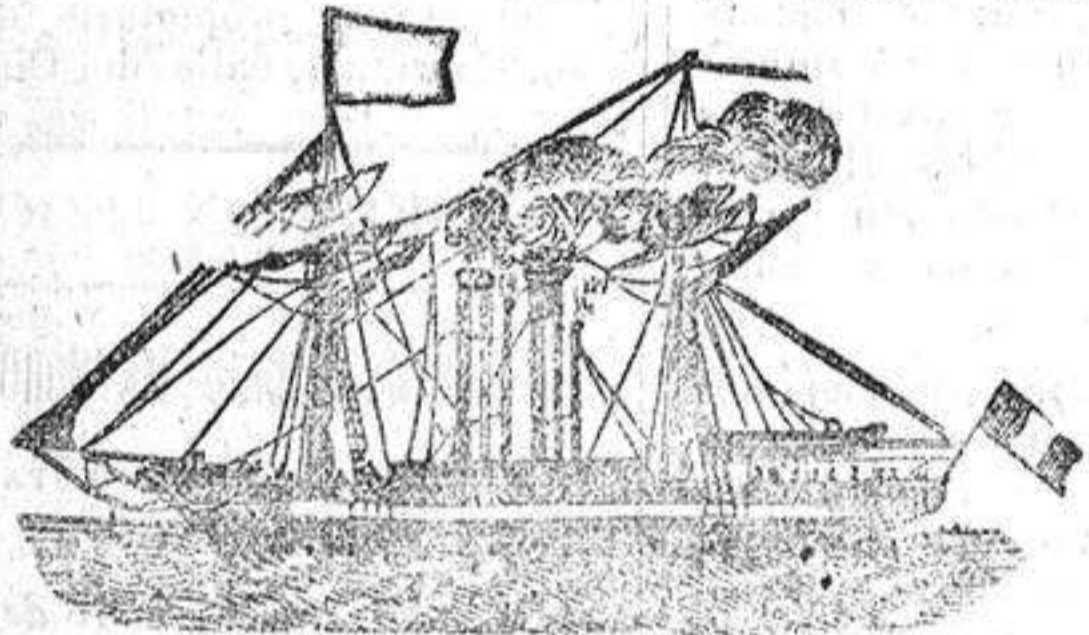
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con menaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES AOBLA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

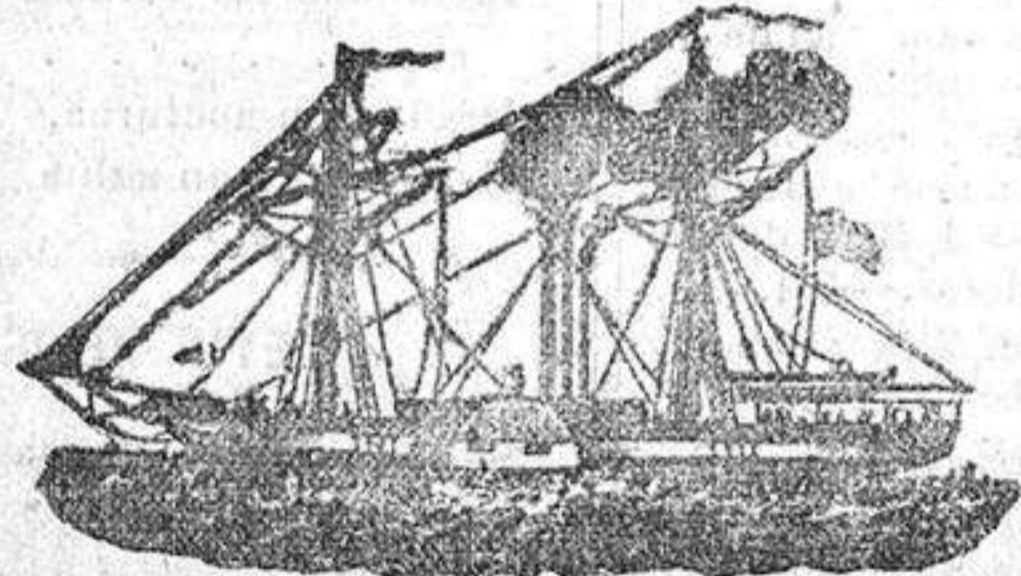


Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Pedro de Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel R. ello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FALRE Y COMP. DE MARSELLA. SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar, en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor H. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

TONELERÍA.

NUEVO TALLER

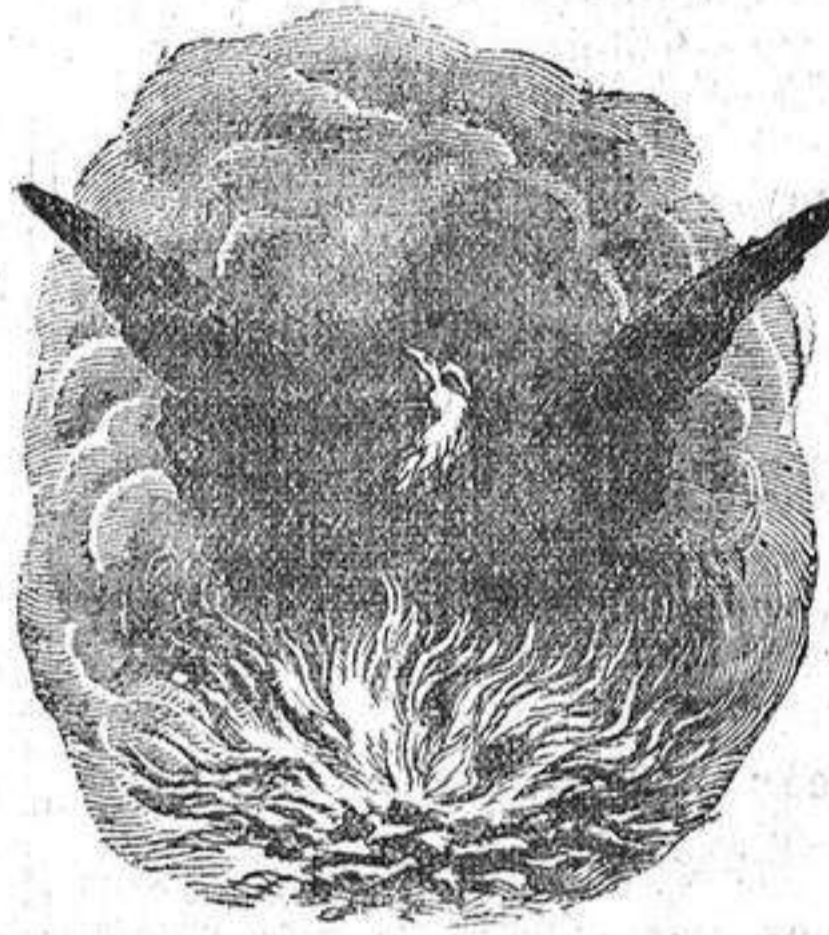
situado en la esplanada en el almacén y casa conocida por fábrica de Vidrio.

Los señores comerciantes y tratantes en vino que tengan necesidad de vasijos nuevos para la exportación, los encontrarán en dicho establecimiento de toda clase y dimensiones á precios sumamente arreglados, según se acredita por la nota siguiente: Transportes de roble americano superiores, pesando de 105 á 115 kilógs., bien ferrados y cabida de 550 á 580 lits, plas. 45

» » » medianos »	95 kilógs. en adelante »	» » » »	» » » »	37 50
Bucoyes de castaño con fondo de roble	» » » »	» » » »	590 á 600 »	32 50
» » » »	» » » »	» » » »	630 á 640 »	31
» » » »	» » » »	» » » »	600 »	28 50
» » » »	» » » »	» » » »	550 á 560 »	27 50

Se fabrican además cualquiera clase de envases que se encarguen á precios sumamente equitativos. Los señores que deseen adquirir vasijos, se pueden dirigir para su ajuste á D. Auselmo Esplá, almacenista de duelas, plaza de Isabel, II, número 6.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

¡Cuánta gente hay que sufre! de un fuerte dolor de cabeza, con un fuerte cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago después de comer y á menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas después de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males! Estos son síntomas de indigestión y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente después de comer. Este Jarabe hace hacer la digestión, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Utzurran, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler.

Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras. Delegación de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION, ADOLFO LLORET, Mendez Nuñez, 9, Alicante.

BUQUES DE VAPOR. LINEA PENINSULAR. ARMADOR D. E. GROSOS DEL HAVRE.

El vapor francés Ville de Brest. Salirá el 30 del corriente para Havre. Admite carga para el Havre, París, Burdeos, Rouen, Brest, Amberes, Amsterdam y Rotterdam.—Consignatario, Juan Ramos

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquileo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES

preparados por **AGUILÓ, FARMACÉUTICO.**

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicación y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frío y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrófulosas, raquitis, anemia, clorosis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administración y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curación de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Conteniendo los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administración de ambos, siendo de sabor agradable, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades médicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, úña, escorbuto ó manchas escrófulosas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazón de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curación, de cualquiera de los preparados siguientes:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| Rob legitimo de Ricord. | Pildoras de Morison. |
| » de Laffecteur. | » de Monserrat. |
| » preparada en esta oficina. | » de Haut. |
| Panacea Swains. | » de Brandert. |
| Zarzaparrilla de Bristol. | » orientales. |
| » de Colbert. | » salutarías de Franc. |
| » preparada en esta oficina. | » azucaradas de Bristol etc. etc. |
| Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró. | |

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia después de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en una poca de agua tibia.